

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### UNIVERSIDADES

**9583** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 24 de marzo de 2003, de nombramiento de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 24 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 2003, página 15095, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «He resuelto... nombrar al Profesor Titular de Escuela Universitaria don Alberto Augusto Álvarez López, número de Registro Personal 02621674668A0506, para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia...», debe decir: «He resuelto... nombrar al Profesor Titular de Escuela Universitaria don Alberto Augusto Álvarez López, número de Registro Personal 0262167468A0506, para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia...», y donde dice: «...en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrita al Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa...», debe decir: «...en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrita al Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II...»

Madrid, 21 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**9584** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 7 de abril de 2003, de nombramiento de Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 7 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 2003, página 15800, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «He resuelto... nombrar a don Manuel Ricardo Pinto Moscoso para la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrito al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica...», debe decir: «He resuelto... nombrar a don Manuel Ricardo Pinto Moscoso para la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrito al Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública...».

Madrid, 28 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**9585** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 17 de marzo de 2003, de nombramiento de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 17 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 2003, página 13370, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «He resuelto... nombrar a don Pedro Antonio Tamayo Lorenzo para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrito al Departamento de Economía Aplicada...», debe decir: «He resuelto... nombrar a don Pedro Antonio Tamayo Lorenzo para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrito al Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública...».

Madrid, 28 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**9586** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 26 de marzo de 2003, de nombramiento de Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 26 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 2003, página 15099, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «He resuelto... nombrar a don José Manuel Tránchez Martín para la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrito al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica...», debe decir: «He resuelto... nombrar a don José Manuel Tránchez Martín para la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento “Economía Aplicada”, adscrito al Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública...»

Madrid, 28 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.